

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Axiare Patrimonio SOCIMI, S.A (“**Axiare Patrimonio**” o “**La Compañía**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Axiare Patrimonio anuncia, la firma, en el curso ordinario de su actividad como Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario, de un préstamo de EUR 16.000.000 con el Banco Europeo de Inversiones para ser destinado a mejorar la eficiencia energética de sus activos. La decisión de suscribir la presente financiación se ha tomado teniendo en cuenta el deber de neutralidad impuesto por el artículo 28 del Real Decreto 1066/2007 de 27 de julio sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

Se adjunta nota de prensa.

Madrid, 21 de diciembre de 2017

D. Luis López de Herrera-Oria
Consejero Delegado
Axiare Patrimonio

[Axiare recibe 16 millones de euros por su gestión activa protegiendo el medio ambiente](#)

Axiare Patrimonio se convierte en la primera inmobiliaria española en recibir un préstamo del Banco Europeo de Inversiones

- **Axiare Patrimonio ha firmado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un acuerdo de financiación bajo el *Plan Juncker* por un importe de 16 millones de euros.**
- **Se convierte de esta forma en la primera inmobiliaria española que recibe financiación por parte de esta entidad.**
- **La Socimi destinará la cantidad prestada en la mejora de la eficiencia energética y las calidades generales de los edificios para hacerlos más sostenibles.**



Foto: Axiare Patrimonio – Avenida de Bruselas 38

Madrid, 21 de diciembre de 2017. Axiare Patrimonio marca un nuevo hito al convertirse en la primera inmobiliaria española en recibir financiación por parte del Banco Europeo de Inversiones. La Socimi dirigida por Luis López de Herrera-Oria ha firmado con el BEI un préstamo por 16 millones de euros para ampliar la disponibilidad de edificios eficientes en el mercado español. Este acuerdo cuenta con el apoyo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE, EFSI por sus siglas en inglés), el pilar central del Plan de Inversiones para Europa, conocido como *Plan Juncker*.

El BEI facilita a Axiare este préstamo con el objetivo de promover la sostenibilidad. Así, tras las obras de renovación, los sistemas de calefacción, ventilación, aire acondicionado e iluminación de sus edificios funcionarán de acuerdo a unos estándares energéticos que permiten optimizar el consumo, fomentar la utilización de energías renovables y reducir la emisión de CO₂ de los edificios.

Axiare Patrimonio ha cerrado este año acuerdos de financiación por un total de 175,7 millones de euros. Desde su salida a Bolsa en julio de 2014, la Socimi ha obtenido cerca de 700 millones de euros en financiación bancaria, lo cual deja patente la confianza que genera en el mercado



Nota de Prensa

tanto por su modelo de gestión como por el estricto cumplimiento de su plan de negocio y su capacidad de generar valor para sus accionistas.

La Compañía recibirá 16 millones de euros para invertir en la mejora de la eficiencia y sostenibilidad de varios de los edificios de su cartera. Axiare Patrimonio tiene, como pilares fundamentales de su estrategia empresarial, la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente mediante la eficiencia de sus inmuebles. Además, cuenta con un ambicioso plan que prevé certificar la totalidad de su cartera de cara al cierre del ejercicio 2018.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) es la institución de financiación a largo plazo de la Unión Europea cuyos accionistas son sus Estados miembros. El BEI facilita financiación a largo plazo a proyectos de inversión viables con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la política de la UE. El Plan de Inversiones para Europa, conocido como *Plan Juncker*, es una de las prioridades absolutas de la Comisión Europea. Se centra en impulsar las inversiones para crear empleo y crecimiento mediante un uso más inteligente de recursos financieros nuevos y ya disponibles, eliminando obstáculos a la inversión y proporcionando visibilidad y asistencia técnica a proyectos de inversión.

El Consejero Delegado de Axiare Patrimonio, Luis López de Herrera-Oria, afirma: “Axiare Patrimonio marca un nuevo hito con la firma de este préstamo. Convirtiéndose en la primera inmobiliaria española que recibe financiación por parte del BEI”. López de Herrera-Oria añade: “El BEI reconoce el modelo de gestión del equipo directivo de Axiare Patrimonio, que siempre tiene como objetivo generar valor añadido en sus activos, así como retorno para sus accionistas”.

Axiare Patrimonio dispone de un portfolio con un valor de mercado de 1.710 millones de euros aproximadamente. En línea con el plan de negocio anunciado en su salida a Bolsa, su cartera se compone en un 74 por ciento por oficinas, un 18 por ciento corresponde a naves logísticas y el 8 restante, de otros activos, principalmente medianas comerciales.

En la operación, Axiare Patrimonio ha sido asesorada legalmente por el despacho Gomez-Acebo & Pombo.

Sobre Axiare Patrimonio:

Axiare Patrimonio es una compañía española que cotiza en el Mercado continuo de la Bolsa de Madrid bajo el régimen SOCIMI (Sociedad Anónima Cotizada de Inversión Inmobiliaria), desde el 9 de julio de 2014. Su principal actividad es la identificación de oportunidades de inversión en el mercado inmobiliario español y la configuración de una cartera de activos *prime* con alto potencial de revalorización que ofrezca una rentabilidad atractiva para sus accionistas.

La estrategia de creación de valor de la compañía se basa en la gestión activa de su portfolio -llevada a cabo por un equipo experto con dedicación exclusiva- para maximizar su calidad, ocupación y valor, y posicionar los inmuebles como referentes en sus áreas de influencia. La actividad inversora de Axiare Patrimonio está enfocada en la adquisición de oficinas Clase A -o con potencial de serlo- en los CBD y distritos de negocio más demandados de Madrid y Barcelona; plataformas logísticas en los principales corredores de distribución y superficies comerciales en zonas consolidadas de España. Axiare Patrimonio pertenece a EPRA (European Public Real Estate Association) y es la primera compañía patrimonialista inmobiliaria cotizada regulada por RICS, en España.

Además de definir y asentar los estándares internacionales profesionales más exigentes, RICS tiene como objetivo liderar las soluciones a los principales retos del sector, a través del *expertise* profesional.



Nota de Prensa

Sobre RICS:

RICS es una organización profesional de alcance mundial. Promovemos y procuramos el cumplimiento de las más estrictas normas y cualificaciones profesionales en el desarrollo y la gestión de suelo, activos inmobiliarios, construcciones e infraestructuras. El prestigio de nuestro nombre avala la constante aplicación de las normas; algo que, sin duda, aporta confianza a los mercados en los que operamos. El trabajo de nuestros profesionales contribuye a crear un mundo más seguro; en consecuencia, nos sentimos orgullosos de la reputación de nuestra profesión y la salvaguardamos con vehemencia. T +351 91 370 51 19 - E ricespana@rics.org - www.rics.org

Para más información:

Gabinete de Prensa de Axiare Patrimonio:

Biel Huguet Tfno: +34 91 576 52 50 / + 34 637 883 468 Email: bhuguet@estudiodecomunicacion.com

Directora de Relación con Inversores de Axiare Patrimonio:

Carmen Boyero-Klossner Tfno: +34 91 431 93 17 Email: investors@axiare.es